UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL
NIT 900204270

FUSAGASUGA, 11 DE MARZO DE 2024

Señores
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
Ciudad

REFERENCIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Proceso MC-140-DMTOL-2024
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON RIESGO NEUROLÓGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍAS DEFINIDAS DE TIPO NEUROLÓGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 39 SUMAPAZ (BISUM).

Yo LUZ MARINA GOMEZ PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. CC 51.740.603 de BOGOTA, actuando: en nombre propio en representación de UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL me dirijo a ustedes con el fin de manifestarles que conozco y acepto en su integridad todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y características del servicio descritos en los documentos del proceso de la referencia, y en caso de ser adjudicatario me comprometo a cumplirlas en su integridad sin observación alguna a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO CUPS
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	890210
2	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122101	890211
3	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122102	890213
4	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	890310
5	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122101	890311
6	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122102	890313
7	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85121608	890208
8	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85121608	890308
9	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85121608	943102
10	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO CUPS
11	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937101
12	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937201
13	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937202
14	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937203
15	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES AUDITIVOS COMUNICATIVOS SOD	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937300
16	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES COGNITIVO-COMUNICATIVOS SOD	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	937400
17	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122100	938301
18	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	A DEMANDA	A DEMANDA	85122102	938303

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**
1	943102	**PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA**: AQUELLA PARA CONTROL DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS MENORES, COMO EL MANEJO DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN, COMUNICACIÓN EFECTIVA, INCREMENTO DE LA AUTOESTIMA, ENTRE OTRAS ESTRATEGIAS Y APOYO A LOS PADRES Y/O CUIDADORES, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA MENOR. EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ATENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE 40 MINUTOS, DE LOS CUALES 30 MINUTOS SERÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y 10 MINUTOS PARA LA ASESORÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADOR, ENTRENAMIENTO EN AYUDAS TÉCNICAS, LAS CUALES DEBEN SER DOCUMENTADAS Y SOPORTADAS EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPÉUTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA
2	938303	**TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL SOD:** EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACIÓN TERAPÉUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES, COGNOSCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONÓMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN PRO DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAR Y/O EDUCATIVA Y EN USO DE TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA MENOR. EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ATENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE 40 MINUTOS, DE LOS CUALES 30 MINUTOS SERÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y 10 MINUTOS PARA LA ASESORÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADOR, ENTRENAMIENTO EN AYUDAS TÉCNICAS, LAS CUALES DEBEN SER DOCUMENTADAS Y SOPORTADAS EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPÉUTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA
3	937000	**TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL:** AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICIÓN O COMUNICACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA MENOR. EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ATENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE 40 MINUTOS, DE LOS CUALES 30 MINUTOS SERÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y 10 MINUTOS PARA LA ASESORÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADOR, ENTRENAMIENTO EN AYUDAS TÉCNICAS, LAS CUALES DEBEN SER DOCUMENTADAS Y SOPORTADAS EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPÉUTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA.
4	931001	**TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD:** ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES, COGNOSCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y ESPIRITUALES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPÉUTICOS CINÉTICOS COMO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES FUNCIONALES: COORDINACIÓN, BALANCE Y EQUILIBRIO CORPORAL, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA MENOR Y CON SU ETAPA DE DESARROLLO. EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ATENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE 40 MINUTOS, DE LOS CUALES 30 MINUTOS SERÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y 10 MINUTOS PARA LA ASESORÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADOR, ENTRENAMIENTO EN AYUDAS TÉCNICAS, LAS CUALES DEBEN SER DOCUMENTADAS Y SOPORTADAS EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPÉUTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA
5	990211	**EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO:** ACTIVIDADES LIDERADAS POR PSICOPEDAGOGO, PEDAGOGO O TERAPEUTA OCUPACIONAL ENCAMINADAS AL MANEJO DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL, EL APOYO A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (AMBIENTALES, SOCIO-CULTURALES, COGNITIVAS), DONDE SU FIN ES FORTALECER LOS PROCESOS COGNITIVOS Y SER EL CANAL COMUNICATIVO ENTRE LOS PROCESOS TERAPÉUTICOS FUNCIONALES Y SOCIO-ESCOLARES DEL MENOR DONDE REALICE LA ASESORÍA Y

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**
		ORIENTACIÓN A LOS PROFESIONALES DEL CONTEXTO ESCOLAR, PREVIA EVALUACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA MENOR. EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ATENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE 40 MINUTOS, DE LOS CUALES 30 MINUTOS SERÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y 10 MINUTOS PARA LA ASESORÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADOR, ENTRENAMIENTO EN AYUDAS TÉCNICAS, LAS CUALES DEBEN SER DOCUMENTADAS Y SOPORTADAS EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPÉUTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

1. ÁREAS TERAPÉUTICAS INDEPENDIENTES PARA TRABAJO INDIVIDUAL DEBERÁ CONTAR CON:

- Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio
- Material lúdico y terapéutico (juguetes; láminas de categorías semánticas como alimentos, trasporte, prendas de vestir; tableros acrílicos, rompecabezas, pinturas, plastilinas terapéuticas, instrumentos musicales, biblioteca).
- Una batería de evaluación de proceso fonológico
- Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor
- Una batería de evaluación psicológica
- Una batería de evaluación Fisioterapéutica
- Una batería de evaluación Terapia Ocupacional
- Un kit material sensorial: colchonetas, hamaca, balones inflables, bolas de semillas, 12 bolsas sensoriales
- Cuñas para apoyo de niños
- Juego de material para apoyo de desarrollo lógico matemático.
- Material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura
- Un Gimnasio Terapéutico: Colchonetas, espejos de pared, balones terapéuticos, escalera, plano inclinado, cilindro, tabla de equilibrio, rampa rodante.
- Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual.
- Arnés entrenamiento gateo
- Arnés entrenamiento marcha
- Caminadores para entrenamiento marcha
- Camillas terapéuticas
- Bolsas de peso.
- Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco
- Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico.
- El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD por pandemia COVID-19
- Zonas verdes, salón o patio para actividades Grupales
- Zonas de alimentación.
- Baños para niños y niñas (mínimo 1 por cada género separados y con acceso para discapacidad).
- Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener una buena iluminación y ventilación y cumplir con todas las normas de BIOSEGURIDAD todas las que se han estipulado por el MINSALUD por pandemia COVID-19.
- Las instalaciones de la institución deben contar con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas.
- Copia de la habilitación del predio emitida por la secretaria de salud.
- Igualmente teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la población objeto de este programa pertenece a estratos socioeconómicos por debajo del tres, se requiere que las instalaciones de la

entidad a contratar se encuentren dentro de la Zona Urbana del Municipio de FUSAGASUGA, con el fin de disminuir los gastos de transporte de los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad.

PARAGRAFO 1.- El contratista no podrá subcontratar los servicios contratados, los oferentes debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

PARAGRAFO 2.- No se aceptan propuestas parciales, ni alternativas, el oferente interesado en el presente proceso de selección debe ofertar la totalidad de las especificaciones técnicas.

PARAGRAFO 3.- La verificación de las especificaciones técnicas adicionales se realizará mediante visita por parte del evaluador técnico del proceso.

2. CONDICIONES DE CAPACIDAD ASISTENCIAL

- Garantizar la habilitación de la totalidad los servicios ofertados y que estén en funcionamiento para el inicio del proceso de contratación.

- Garantizar la existencia de un modelo gestión de calidad que tenga definidos tanto los protocolos como flujogramas para la realización de los procesos de manejo de historias clínicas, atención al usuario y seguimiento de eventos adversos.

- Los servicios que se encuentren habilitados deberán estar contenidos en el portafolio de servicios de la entidad y deberán estar registrados en su totalidad en el REPS

3. CONDICIONES DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

GENERALIDAD	ESPECIFICACIÓN
Prestación Del Servicio	Municipio de FUSAGASUGA - Cundinamarca
Horario de atención	De 08 hrs a 17 hrs. Teniendo en cuenta disponibilidad de tiempo de los usuarios.
Capacidad de Sistematización	El oferente de mantener un sistema estructurado de información que contenga información sobre la historia clínica del paciente, tratamientos aplicados al paciente, evolución clínica del paciente y pronóstico para tratamiento del paciente, evaluado mediante oficio que sustente la disponibilidad de este sistema.
Personal profesional exigido	La prestación del servicio por parte del oferente deberá ser ejecutado por un profesional dé cada área, graduado, con tarjeta profesional vigente y registro en el RETHUS. Dicho profesional deberá ser contratado por la empresa oferente y deberá mediante certificación del representante legal garantizar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos laborales de cada profesional establecidos en la Resolución 3100 del 2019. ✓ Un (01) Fonoaudióloga ✓ Un (01) Fisioterapeuta ✓ Un (01) Terapeuta Ocupacionales ✓ Un (01) psicólogo ✓ Un (01) Psicopedagogo ✓ Un (01) trabajador social
Personal calificado de atención al cliente	El oferente debe contar con personal capacitado para atender las quejas y reclamos de los usuarios y darles una solución pronta y oportuna de acuerdo a lo establecido, evaluado mediante hojas de vida de personal contratado.

Concepto técnico Sanitario	El proponente debe adjuntar el concepto técnico sanitario que se consigna en el acta de visita que realiza la Secretaría de Salud, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de Establecimientos.

4. CALIDAD DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

La entidad oferente para la prestación de los servicios ofertados deberá cumplir con:

- ✓ Habilitación de todos los servicios ofertados.
- ✓ Portafolio de servicios actualizado.
- ✓ Manual de Procedimientos, Protocolos y guías de Manejo clínico.
- ✓ Sistema de la Garantía de Calidad.

Procedimiento para la prestación del servicio a adquirir: ANEXO 1

5. El contratista debe solicitar la orden médica de especialista original (Pediatría, Neuropediatría, Fisiatría, entre otros). Debidamente autorizada y fotocopia del documento de identidad.

6. Los servicios y/o procedimientos ordenados por el médico tratante, de tipo diagnóstico y/o terapéutico sólo serán los establecidos en el Plan de beneficios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, contemplado en los Acuerdos No. 002 de Abril de 2001 y 010 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

7. CONDICIONES PLATAFORMA TÉCNOLOGICA SSFM

El subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con una plataforma tecnológica denominada SALUD.SIS, a través de la cual se gestiona el componente asistencial y administrativo, encaminado a la prestación de los servicios de salud que requiere el personal de afiliados y beneficiarios. Siendo una herramienta en continua construcción, dentro de los cuales está ingresando en fase productiva el módulo de "Costos y estados de cuentas y Auditoría de cuentas médicas"; lo anterior, dado que durante el periodo de ejecución del contrato se tendrá a disposición en la plataforma SALUD.SIS el módulo anteriormente mencionado.

Se firma a los 11 dias del mes de Marzo de 2024

FIRMA DE LA (EL) PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



LUZ MARINA GOMEZ CC 51740603 BTA

x_____ Nombre x_____ Identificación